

**REQUISITOS LIBRETA MILITAR: PERSONAL DE CUADROS DE MANDO DE LAS FF.AA.
(SUBTENIENTE Y SARGENTO)**

DOCUMENTOS EN FOLDER AMARILLO CON FASTENER EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1.- Oficio del Comando del Instituto Militar dirigido al Director General Territorial Militar, solicitando la extensión de la Libreta Militar Personal de Cuadros de Mando de las FF.AA., adjuntando la Relación Nominal con la siguiente información:
 - a. Apellidos y Nombres completos (en orden alfabético).
 - b. Número de Cédula de Identidad.
 - c. Número de Matrícula
 - d. Fecha mes y año de nacimiento.
 - e. Edad. - Sexo (Femenino – Masculino)
 - f. Fecha mes y año de incorporación al Instituto.
 - g. Fecha mes y año de Egreso del Instituto.
 - h. Tiempo de permanencia en el Instituto (expresada gestiones)
- 2.- Hojas de Servicio llenadas (2 ejemplares), firmada por: interesado, responsable del llenado, Comandante del Instituto y Comandante de la Región Militar.
- 3.- Certificado de Nacimiento original actualizado, adjuntando una fotocopia simple firmada.
- 4.- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad, firmada por el interesado.
- 5.- Fotocopia simple del Carnet Militar, firmada por el interesado.
- 6.- Fotocopia simple de la Licencia de Conducir (si posee), firmada por el interesado.
- 7.- Grupo Sanguíneo extendido por laboratorio y firmada por responsable del análisis.
- 8.- 4 fotografías de 4 x 4 Cm., a colores, fondo rojo, material Mate; en el Ejército y Fuerza Aérea Uniforme No. 4 con grados, sin gorra ni lentes, para la Armada Uniforme No. 3 (Chamarra) y el Número de Matrícula de acuerdo al siguiente ejemplo:

CME AI-CI-AE	CMA AI-CI-AE	ENM AI-CI-AE	EMTE AI-CI-AE
COLEGIO MILITAR DE EJERCITO	COLEGIO MILITAR DE AVIACIÓN	ESCUELA NAVAL MILITAR	ESCUELA MILITAR DE TOPOGRAFOS DEL EJÉRCITO
EMSE AI-CI-AE	PMA AI-CI-AE	EMSA AI-CI-AE	EMME AI-CI-AE
ESCUELA MILITAR DE SARGENTOS DEL EJÉRCITO	POLITECNICO MILITAR DE AVIACIÓN	ESCUELA MILITAR DE SARGENTOS DE LA ARMADA	ESCUELA MILITAR DE MÚSICOS DEL EJÉRCITO
EMMA AI-CI-AE	DESCRIPCIÓN:		EJEMPLO
ESCUELA MILITAR MÚSICOS DE LA FUERZA AEREA BOLIVIANA	CME = COLEGIO MILITAR DE EJÉRCITO AI = AÑO DE INGRESO AL INSTITUTO (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS) CI = NÚMERO CÉDULA DE IDENTIDAD (SIN LUGAR DE EXPEDICIÓN) AE = AÑO DE EGRESO DEL INSTITUTO (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS)		CME89-3338751-92

- 9.- Depósito de Bs. 50 (cincuenta 00/100 bolivianos), por cada libreta, a cuenta varios **No. 1-24276087** del Ministerio de Defensa, del Banco Unión S.A. a nombre del interesado.

NOTA: Procedimiento:

1. El Instituto Militar, recepciona y revisa la documentación y remite a la Dirección General Territorial del Ministerio de Defensa.
2. La Dirección General Territorial Militar, remite las libretas al Instituto Militar para el llenado y entrega correspondiente.

Procedimiento para el personal de Cuadros que no cuenta Libreta Militar:

1. FORMULARIO No. 001 (Llenado, 3 Copias) - FORMULARIO No. 003-D
El FORMULARIO No. 001, puede ser descargado de la página web: www.mindef.gob.bo
2. Adjuntar los documentos especificados en los numerales 2 a 9, especificando, ascensos, especialidades y Estudios Post Grados. Asimismo, fotografías con los grados militares actualizado.
3. Certificación actualizada y legalizada, extendida por el Departamento de Recursos Humanos de la Fuerza, especificando los datos de Ascensos No. Orden fecha mes, año y Certificación del Instituto de donde egresó con fecha de ingreso y egreso.